



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 05 de Febrero de 2010

002/10

Expte. N° 14.344/09

VISTO;

Los pedidos de compras de equipos para oficina y laboratorios de los distintos sectores de esta Facultad; efectuados por Docentes y autoridades; y

CONSIDERANDO;

Que la compra de los mismos resultan necesarios para el normal desarrollo de las distintas cátedras de esta Unidad Académica;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 5.150,00 corresponde el llamado a Contratación Directa, por Trámite Simplificado;

Que el presente caso se encuadra en el artículo 27 del Decreto N° 436/00 reglamentario del Decreto N° 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el pliego realizado para la provisión de equipos de oficina, con destino a la cátedra de Microbiología General, Tutoría y Aula CIMNE, de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Llamar a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/10 por Trámite Simplificado, para la provisión de equipos de oficina, con destino a la cátedra de Microbiología General, Tutoría y Aula CIMNE, de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10-03-10 a hs.11:30= en el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ingeniería, sito en Av. Bolivia N° 5150 de Salta.

ARTICULO 4º.- Imputar la suma de \$ 5.150,00 (PESOS CINCO MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100) a la F.F. 11, a la Partida: 4.3.7. EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES, con cargo según detalle a continuación:

a) ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA - F.F. 11.....	\$ 1.800,00
b) FACULTAD - ADMINISTRACIÓN - F.F. 11.....	\$ 3.350,00
TOTAL.....	\$ 5.150,00

ARTICULO 5º.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica, Directora Administrativa Económica - Señora Graciela López, y siga al Departamento de Compras y Patrimonio para sus efectos.

SMG

Dra. MARIA-ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA